



20 FEB 2019

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019

OFICIO: CNHJ-040-2019

Asunto: Se emite respuesta a Consulta

morenacnhj@gmail.com

**C. SERGIO SALGADO
PRESENTE**

La Comisión Nacional de Honestidad de Justicia de MORENA da cuenta de la consulta presentada por el **C. SERGIO SALGADO** en su calidad de protagonista del cambio verdadero de MORENA, recibida por esta Comisión vía correo electrónico en fecha 5 de febrero de 2019 en la que expone lo siguiente:

"...1.- Morenista consolidado como lo soy, y activo, he estado pendiente, entre otras diversas actividades, de todo el proceso de trabajo que lleva a cabo nuestro Presidente de México. De ello es que estoy enterado de la obligatoriedad de la presentación de la declaración 3 de 3 que funcionarios de todos los niveles deben presentar.

He consultado en diversas ocasiones en las oficinas del Ayuntamiento de La Paz, sobre el caso del Presidente Municipal, sin que se obtenga respuesta alguna.

Es el caso que esta mañana hace exactamente treinta minutos concluyó un debate en la principal estación de radio de esta ciudad, entre los dirigentes de morena y del Pan estatales. Y no pudo faltar el que se nos hubiese echado en cara entre otras cosas, el incumplimiento de ese compromiso de nuestro Presidente de la República por parte de los Presidentes Municipales de La Paz, Ruben Gregorio Muñoz Alvarez (amigo íntimo de la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional) y de los Cabos Armida Castro. Ellos no han presentado su 3 de 3 y toda la clase política está a la expectativa de ello.

Toda vez que las denuncias deben ser presentadas por este medio, y no tengo forma de probar que no han presentado su declaración Patrimonial y 3 de 3, solicito se actúe de oficio de forma inmediata, pues el dato es de la radio del día de hoy 5 de febrero de 2019.

2.- Tengo conocimiento de que morena en nuestro Estado tiene severas deficiencias estructurales relacionadas con falta de locales, maquinaria y equipo y personal operativo.

Asimismo, sé, que se ha iniciado la llegada de recursos económicos derivados de las prerrogativas partidarias de Ley, sin que se pueda hacer uso de ellas por falta de una dinámica partidaria de nivel Central, que señale, dirija, formalice, el uso y destino que en forma generalizada deberá hacerse con transparencia de dichos recursos. En Baja California Sur tenemos desde su creación desarrollando un intenso trabajo dirigentes y personas de diversos niveles

técnicos y profesionales, sin retribución alguna y es de considerarse que es tiempo que nuestro partido haga operativo con retribuciones el artículo 70 de Nuestro Estatuto Reformado.

Por lo anterior, respetuosamente a ustedes consulto:

Cuales son los montos y las categorías de las aportaciones que a esta fecha se han autorizado para los funcionarios y dirigentes de morena que cubren las diversas actividades partidarias, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de morena...

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia procede a responder:

ÚNICO.- Que del contenido de su correo electrónico se advierte que pretende consultar los montos y categorías de aportaciones autorizados para los funcionarios y dirigentes de Morena.

Al respecto se estima que en términos de lo dispuesto por el artículo 67 de nuestra norma estatutaria se desprende que la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA es el órgano encargado de la administración del patrimonio de nuestro instituto político, por lo que su consulta debe ser dirigida a este órgano partidista, pues esta Comisión Nacional no cuenta con facultades para establecer lineamientos que regulen lo previsto en el artículo 70 del Estatuto.

Finalmente, en caso de considerar que un órgano partidista o militantes incumple con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, en términos de nuestra normativa interna, puede iniciar el procedimiento interno previsto en el artículo 54 del Estatuto de MORENA.

Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”


Gabriela Rodríguez Ramírez


Héctor Díaz-Polanco


Adrián Arroyo Legaspi


Víctor Suárez Carrera